



ACTA N° 13/2023

De fecha 10/10/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso A a San José

Se transmitió en vivo el día 10/10/2023

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; VIRGLIO Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO Ana María; DE LUCA Miguel Alejandro; DOBARRO Viviana Mirel; MORENO Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jéna. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO Luciano Ezequiel; BROITMAN Ana Isabel y VEGA TERRA Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA Sebastián; ALBUJAR VILLÓN Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO Marcos Lautaro y ALTAMIRANO Natá.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, siendo las 16.11 hs. está constituido el quórum por el Consejero De Charras, Virgilio de Marinis, Catalano, De Luca, Dobarro, Moreno y Xana Rodríguez por profesores y profesoras. García Godoy, Nosetto, Broitman y Vega Terra por graduados y graduadas y Currá, Villón, Jaramillo y Altamirano por estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes. Comenzamos con el Informe de Decana. Yo quería dedicar unos breves instantes a contar que finalizó el día viernes la convocatoria para que las cátedras, los proyectos de investigación y los proyectos de extensión abran la posibilidad de incorporar estudiantes en los proyectos de iniciación. La verdad es que era una expectativa importante y ha sobrepasado cualquiera de los guarismos que habíamos anticipado. Gent treinta cátedras se han postulado para recibir estudiantes, ochenta y tres proyectos de investigación y catorce proyectos de extensión, lo cual habla de la enorme vitalidad de nuestra comunidad docente para poder incorporar estudiantes. Me parece que hay que tener claro que estos equipos tienen una vocación de trabajo tan importante como para poder ampliar sus tareas, así que yo quiero reconocer lo valioso que muestra esto del conjunto de nuestra comunidad. Hay de todas las carreras,



de todos los espacios políticos. Me parece que esto nos tiene que hacer valorar la comunidad de la que formamos parte. A esto se suma que fueron aprobados en el último Consejo Superior los resultados de la convocatoria UBACYT, la convocatoria más importante de proyectos de investigación de nuestra Universidad. Y ahí nuestra Facultad elevó ciento dieciséis proyectos, de los cuales fueron aprobados ciento diez. Es altísima la cantidad de aprobados en relación a los elevados. Ciento diez fueron aprobados con el total de financiamiento ocho con estipendio y solo cuatro no fueron acreditados, que incluso además tienen otras posibilidades de presentarse. Pero me parece que en el mismo sentido que lo anterior, muestra la enorme capacidad de trabajo, de voluntad de sumar que tienen los equipos de nuestra Facultad. Estoy segura de que cuando me toque dar el informe de Decana después de las postulaciones estudiantiles vamos a poder decir algo igual o incluso mejor del daustro estudiantil. Me da temor que suene extemporáneo en un momento de tanta gravedad para nuestro país, un momento de tanta conflictividad, pero me parece que también estas cuestiones muestran la importancia de lo público y el valor que tiene defenderlo y sostenerlo en estos momentos, así que quería empezar con estas buenas noticias el Consejo Directivo del día.

Consejera Natalí Atamirano: H do la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano.

Consejera Natalí Atamirano: Gracias, buenas tardes a todos y todas, espero que se encuentren muy bien. Desde la mayoría estudiantil teníamos unas preguntitas que tienen que ver con lo que se debatió el Consejo anterior y cosas que estuvimos presentando. En primer lugar se había pedido un informe sobre los ascensores. Queríamos preguntar en qué quedó eso, cuándo lo iban a presentar. La idea era que sea en este Consejo, pero bueno, si no para cuándo lo podríamos tener y de último, para no esperar al próximo Consejo, se podría mandar por mail también en estos días. La segunda es que se aprobó un proyecto para que los finales del 23/10 se pasen de día. No sé si ese día al final se va a abrir la Facultad o no, pero más allá de eso los finales estaría bueno que se pasen y queríamos saber también si tienen una fecha para poder difundir qué día van a ser efectivamente esos finales, que es el último día, así que creo que al algún día de esa semana estaría bueno. Y también el Consejo pasado presentamos una nota para que tomen en consideración que el buzón para dejar los certificados de examen, en vez de estar adentro de la reja del Departamento de Alumnos sacarlo para afuera, así los estudiantes que cursamos hasta tarde porque trabajamos y tenemos que depositar el certificado después



de las nueve de la noche que salimos de rendir podamos hacerlo Bueno, el estado de situación de esas tres cosas. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, paso a responderle. Hoy presentamos escritos los cuatro pedidos de informe que había hecho la Consejera Dobarro. Teníamos planificado presentar el de ascensores el próximo pleno. Tomamos la alternativa de enviarlo en cuanto lo tengamos completo a los correos electrónicos de cada uno y cada una. Respecto al proyecto del 23, como fue un proyecto aprobado directamente sobre tablas ya tenemos en nuestros buzones de GEDO la resolución aprobándolo, así que en cuanto queden firmadas esas resoluciones del Directivo pasará a informarse.

Consejera Natalí Atamirano: ¿Pero tienen el día?, esa era mi pregunta, en realidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasó al 27, ¿no?

Decana Dra. Ana Arias: Aquí informa la Subsecretaria Echevarría que se han pasado para el día lunes 30 a partir de lo solicitado en el proyecto que hemos votado sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Lo del buzón se pasó al área, está el área de mantenimiento evaluando la colocación, no tuvo dificultades. Bueno, nos toca la incorporación.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana, y antes de pasar a los sobre tablas, me gustaría hacer uso de la palabra para pasar algunos avisos parroquiales de algunos eventos a desarrollarse esta semana en el marco de varios ciclos de charlas y actividades organizadas por la Carrera de Ciencia Política. Me parece oportuno, dado que son de gran relevancia y bien interesantes para toda la comunidad, sugiero que si pueden y quieren tomen nota o agarren sus dispositivos electrónicos para agendar, porque de verdad son cosas bien interesantes. A saber: hoy, 10 de octubre, 19 hs., en el aula 103 de Humberto Primo, una mesa de reflexión y debate: “El Estado en vigilia”, en el marco de las Jornadas de Teoría Política “Teorizando la Democracia. En este conversatorio, esta mesa de



reflexión van a estar presentes Eduardo Rinesi, Gerardo Oviedo, Diego Capelli, Miranda Cassino, Marcelo Koenig, Santiago González Casares, Martín Cécere y Adrián Cagni. Luego de eso, 20.30 hs., seguido por un brindis, un homenaje a Horacio González y a su cátedra Pensamiento Político Argentino en el Foyer de planta baja. Luego, en el marco del ciclo de actividades “40 años después: los desafíos de la democracia”, el martes 17 de octubre, 19 hs. en el aula SG 106, también un conversatorio, un panel, “De la crisis en democracia a la democracia en crisis”, ahí contaremos con la presencia de Carlos Waisman, María Esperanza Casullo y Marcelo Cavarozzi, también muy interesante panel. El miércoles 18 de octubre a las 19 hs. en el aula auditorio SG 300, un tema tristemente actual, Medio Oriente en Gencia Política. Contaremos con la presencia de Cecilia Denot y Kevin Ary Levin, especialistas en la temática. Organiza en este caso el Grupo de Investigación en Gencia Política sobre Medio Oriente y el Seminario Política y Conflicto en Oriente Medio, con Stand With Us Argentina y la Carrera de Gencia Política. El jueves 19 de octubre, 19 hs. también en el aula SG 300 otro panel, “Incertidumbre en tiempos electorales, cómo llegamos a las elecciones generales y qué puede pasar”. Los panelistas, nuevamente la profesora María Esperanza Casullo, Daniela Barbieri, Pablo Touzon, Guido Mescoso y modera la Directora de la Carrera, Elsa Henderrozas, organizado por la Carrera de Gencia Política. Y nuevamente en el marco del ciclo de actividades “40 años después: los desafíos de la democracia”, el jueves 26 de octubre, 19 hs. en el aula 107 Humberto Pri m, “Desafíos de la democracia, pasado, presente y futuro”, panel organizado por la Revista Horizontes y la cátedra D’Alessandro Fundamentos de Gencia Política II y la Carrera. Por último, esto ya pasó, pero también nos parece de mucha relevancia, hoy a las 10 hs. fue una mesa dentro del marco de las Jornada de Teoría Política, “Algoritmos y elecciones, cómo las plataformas digitales están cambiando el juego político”. Aquí estuvieron Rafael Georges por Brasil, Martha Tudón por México, Juan Ignacio Belbis por Betta Lab, Cecilia Galván, profesora de acá de la Universidad, de la casa de estudios, de nuestra Facultad; Gastón Wight, director de Civic Compass, Cristina Grotti, también. Organizó Civic Compass y la Carrera de Gencia Política. Por supuesto nuestro agradecimiento como comunidad de la Carrera a toda la predisposición de la Facultad para poder utilizar espacios de nuestra casa de estudios. Por supuesto no son los martes, que sabemos que hay problemas para la asignación de aulas, pero siempre agradecidas y agradecidos por la predisposición a poder tener este tipo de eventos en la Facultad que son bien interesantes para toda la comunidad académica. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Profesor De Luca.



Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Estoy viendo la presentación escrita como respuesta a los distintos pedidos de informes formulados oportunamente por distintos consejeros y consejeras. Lo que voy a solicitar por un lado es si se puede adjuntar esta respuesta escrita al acta de la sesión de hoy del Consejo Directivo, porque da cuenta de muchos de los puntos que habitualmente debatimos o que debatiremos en esta sesión y muy probablemente sesiones venideras, y por último, en relación a este informe preguntar si vamos a tratar los distintos puntos aquí presentados hoy, o simplemente es la respuesta y no más que eso.

Decana Dra. Ana Arias: Se encuentra en la respuesta. Lo que evaluamos es que cuando las consejeras y los consejeros hayan podido producir lectura del mismo en la Comisión puede llegar a darse el espacio de ampliar información o de dudas que tengan las consejeras y los consejeros. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Entonces, como hay varios puntos, o todos los puntos salvo uno pueden ser derivados y tratados en Comisión, pero no así el punto dos, porque hace referencia al trámite para la solicitud de designación de Profesores Consultos de esta Facultad y dado que según el informe hay catorce expedientes relativos a la designación de Profesores Consultos y Profesoras Consultas, y este es un número, como bien lo dice el informe, que supera largamente el promedio de años anteriores, lo que voy a solicitar a usted, Señora Decana, en uso de sus atribuciones, es que convoque a una sesión especial para tratar cada uno de estos expedientes antes del término de este ciclo anual de funcionamiento del Consejo Directivo. Particularmente porque el trámite para la designación de Profesoras y Profesores Consultos está regulado por el Código UBA, artículo 101 a 117, que establece un período específico para su tratamiento, después del cual caducan los mismos. Entonces, para no afectar a todos y cada uno de los profesores que han presentado en tiempo y forma estas solicitudes es que hago este pedido a usted, Señora Decana, y obviamente invito a las consejeras y a los consejeros a suscribir esta solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Muchas gracias, Señora Decana. Aprovechando el pedido del Consejero De Luca, me gustaría que si se convoca a esa sesión especial se nos indique la fecha en que se ha presentado cada uno de estos pedidos. Porque teniendo en cuenta



que son más de diez ...catorce pedidos, probablemente tenga mos que tratarlos en distintas sesiones. Entonces me gustaría que ese tratamiento se haga en función de la fecha de las presentaciones, es decir, el orden lógico en que los expedientes fueron iniciados.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Yo quería referir me al punto uno, al punto en el informe, pero antes voy a plantear algo relacionado a este punto. No comparto el planteo de la profesora Dobarro y no entiendo cuál es la fundamentación, sobre todo por algo que la profesora debe saber mejor que yo, sin duda, y es que no se debe distinguir lo que la norma no distingue, y la norma específica que regula la designación de los Profesores Consultos y Eméritos que, como bien señaló el profesor De Luca antes, y especificó es parte integrante del Código UBA, es una resolución vigente en el Consejo Superior, en ningún momento establece ni pone como pauta ni como criterio a ser tenido en cuenta para la integración del Orden del Día ni de los expedientes propuestos para su discusión en el Consejo Directivo, nada vinculado a la fecha de inicio de los trámites administrativos. Es un criterio a todas luces ...no lo plantea la norma del Consejo Superior y no entiendo cuál sería el motivo. De hecho está claro que hoy el Consejo Directivo de la Facultad tiene para su consideración esta cantidad de propuestas, yo no las corté, pero son todas las que aquí existen, y que en ese sentido no hay motivo por el cual no sean consideradas todas juntas. Además me parece, y creo que es una cuestión de sana costumbre de esta Facultad y de este cuerpo, que siempre se ha discutido de manera ecuánime y considerando efectivamente los criterios que la resolución del Consejo Superior, es decir, la normativa vigente en la Universidad, plantea. Y en ningún caso se han hecho exclusiones ni omisiones de ningún tipo. Lo digo concretamente porque, como bien sabrá la comunidad y todos los miembros que estamos aquí en el Consejo, ha habido una acción de dilación clara en la presentación y la incorporación de dos proyectos para su tratamiento en este cuerpo, que son los de la profesora Ana Catalano y el profesor Hñeyro Prins. Lo digo claramente porque creo que es el motivo, de hecho, que fundamenta realmente la intervención de la profesora Dobarro. Y me parece que en un cuerpo deliberativo como este es bueno que prime un criterio de honestidad intelectual a la hora de discutir. Me parece que no hay ningún motivo por el cual deba hacerse una diferenciación ni una discriminación temporal, ya que la sesión para tratar y designar Profesores Consultos y Eméritos es una sesión de carácter extraordinario, que se realizan con una periodicidad muy amplia, se hace alguna o algunas por año, por las características del tratamiento, y entonces lo natural es que cuando se convoca una sesión se aproveche esa oportunidad y además se nos permita a los consejeros directivos hacer uso de una



potestad que nos ha sido atribuida tanto en el estatuto universitario como en la resolución específica, y es que sea el Consejo Directivo quien discuta y quien defina la designación de Profesores Consultos y Enéritos. Eso por ese lado. Por otro lado, en relación al punto uno, cuando fue presentado el pedido de informe, yo tomé nota y reparé en los casos puntuales, en los tres casos puntuales que planteaba en relación a la designación de docentes ad honorem. Y como ha sido motivo de discusión ya en este cuerpo, particularmente en una Comisión de Enseñanza, cuando desde la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo se elevó una solicitud para que el cuerpo dejara sin efecto la designación de tres docentes ad honorem que habían sido designados por este mismo mecanismo, algo claramente antirreglamentario y que no se ajustaba a la norma, reparé en ese momento en el pedido, y como fui parte de la discusión de la elaboración de la nómina y de la designación, como hemos dicho varias veces, tanto formal, institucional como informalmente, cuando se comenzó a discutir eso yo era Subsecretario de Hacienda y Administración de la Facultad, y en particular seguía y llevaba adelante y respondía ante el Secretario y ante la Decana las cuestiones vinculadas a personal, en particular también a las designaciones docentes, pero además era consejero superior. Y como todos y todas sabrán en este cuerpo, pero lo cuento para los miembros de la comunidad que lo estén viendo en YouTube, la discusión de la elaboración de ese listado fue un motivo de controversia y de discusión en el Consejo y en el cuerpo entre las fuerzas políticas que integramos la comunidad y el cuerpo. Pero finalmente llegamos a un acuerdo. En el momento inicial hubo dos listados que se discutieron. Un primer listado, que fue elaborado por una comisión ad hoc que aprobó el Consejo Directivo de la Facultad, del cual participó en su carácter de consejera directiva la actual Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Esa comisión tuvo dos objetivos. El primero fue decir cuáles iban a ser las personas designadas en la cuota que le correspondía designar de manera unilateral, o decir de manera unilateral a la Facultad, que era una cuota específica por facultad. Pero además después en el Consejo Superior discutimos la reserva de un porcentaje de esos cargos, que serían designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector, considerando todas las propuestas que se le acercasen al Rector para atender situaciones especiales. Y estoy citando casi textualmente a la resolución. En ese motivo y en función de eso, además de otro listado que esa comisión ad hoc estaba en ese momento elaborando, se elevó otro listado que llevó la firma de la Vicedecana por ese momento, la profesora Ana Catalano, y el Director de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Atendiendo precisamente, como ha ocurrido en otras muchas facultades, sin ir más lejos, pongo el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, que también tuvo que atender una situación particular de una carrera, la Carrera de Edición, pero ha habido otras en otras carreras de otras facultades de las trece facultades de la Universidad, atendiendo esas situaciones. Estos tres nombres por el que preguntó la profesora en el pedido de



informe, estuvieron incluidos en el listado elevado por la profesora Ana Catalano en su carácter de Vicedecana y por el Director de la Carrera, Hernán Sandro. Pero no fueron incluidos, no fueron incluidos en el listado que realizó esa comisión ad hoc de la cual participó, casualmente, la que hoy es la Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo. El listado final, como bien saben todos los que están aquí, fue producto de una conversación, de una negociación, que luego fue refrendada en el Consejo Directivo, y efectivamente, como bien precisa el pedido de informe, estas tres personas fueron excluidas porque no cumplían con algunos de los criterios formales de la convocatoria, lo cual está muy bien, correspondía hacerlo. Pero sí me parece importante, para que no queden dudas, que más allá del cumplimiento o no de esas consideraciones formales, que por supuesto eran excluyentes y había que respetar, sí hubo un listado que planteó que correspondía o que era importante que estos tres docentes estuvieran alcanzados por una designación que supiera su carácter ad honorem y no fue el listado que elevó esa comisión ad hoc de la que participó, de vuelta y lo repito para que quede claro, la por entonces consejera por el claustro de graduados, hoy Directora de la Carrera. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la palabra la Consejera Xana Rodríguez, la Consejera Dobarro. Igual aclaro una información. Tenemos previsto que la reunión que trate las Profesoras y Profesores Consultos trate el total de las propuestas por las cuestiones de tiempo que se requieren para el tipo de trámite, para evitar que haya profesores que se venza su posibilidad de ser postulados a este cargo tan importante de la Universidad. Así que despejo eso. No bien tengamos posibilidad esta reunión va a tratar el total de las propuestas que se presentaron. Consejera Rodríguez y después está la Consejera Dobarro.

Consejera Xana Rodríguez: Sí quiere la Consejera Dobarro hacer uso, luego de ella ...

Consejera Viviana Dobarro: Gracias, Decana. La mento que presuman motivaciones. Treinta y tres años de ejercicio profesional en el derecho hacen que los principios de celeridad, no discriminación y tratamiento en orden cronológico de las presentaciones me obliguen a decir lo que dije. Catorce designaciones entiendo que no es una demora atribuible a esta gestión, son pedidos que vienen de gestiones anteriores. No sé si entraron todos en esta gestión. Bien, hay pedidos que ingresaron en gestiones anteriores y desconozco las razones por las cuales no fueron tratados, se me ocurre que esos pedidos tienen que ser atendidos con carácter prioritario, porque ese es el orden lógico. Por algo los expedientes administrativos tienen número y tienen fecha de inicio, justamente para



evitar que se altere el orden en el tratamiento de las presentaciones con fundamento en razones que no sean estrictamente las legales. Si acá hay catorce presentaciones tenemos que empezar por la que primero se hizo. Desconozco cuál es porque no están aquí los números de expediente ni la fecha de inicio. Entonces agradecería que no presuman motivaciones que no existen. Sencillamente lo que estoy pidiendo es que se informe en qué fechas estas presentaciones se hicieron y que se traten en el orden cronológico que corresponde tratar conforme a los principios del derecho administrativo y del derecho constitucional en general. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Lo que hace sospechar las intenciones es todo el tramiterío y el manoseo que tienen detrás el pedido de estas dos solicitudes. No el ejercicio profesional ni los años de experiencia, sino lo que viene aconteciendo con estas dos solicitudes de Profesores Consultos que ya mencionó el consejero preopinante. Sin más, agradecer, Señora Decana, la predisposición de tratar todos los expedientes en una misma sesión. Si hay algunos que fueron iniciados previo a su gestión como Decana, de más está decir que festejaremos todos y todas poder tratarlos en el mismo momento, en la misma sesión extraordinaria a tal fin. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, nos resta ahora hacer el ingreso de los sobre tablas ...

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano.

Consejera Natalí Atamirano: Gracias. Quería hacer unas preguntas respecto a los temas tratados anteriormente, que no tiene que ver con lo que estaban hablando recién. Habíamos hecho dos preguntas y yo no había visto presente al Secretario de Hábitat, y ahora sí me gustaría preguntarle directamente o que fundamente por qué no se hicieron los informes respectivos a los ascensores. Como saben, el encierro dentro de los ascensores puso en peligro a un montón de personas, no solo estudiantes sino también trabajadores de la Facultad, docentes, y a nosotros nos parecía importante tener un informe para hoy, sobre todo en qué estado de situación están, porque hay una empresa contratada para el mantenimiento y el funcionamiento de estos ascensores, y nos parece pertinente que esa empresa obviamente se haga cargo de que funcionen, pero que también



la gestión de la Facultad nos diga en qué situación nos encontramos. Osea, están ahí y están para usarse, pero no sé, ayer ya tampoco andaba uno de HU Bueno, no sé, si no que si puede dar el informe oralmente o fundamentalmente por qué no se realizó ese informe. Y una segunda cuestión, que tampoco nos había quedado claro, lo estuviémos debatiendo acá, es el tema del buzón, que dijeron que lo mandaron a mantenimiento para evaluar o para que los pongan, okey, claro, eso queríamos saber nosotros, si tenían la voluntad de poder hacerlo, buenísimo, que quede asentado. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, sí, fue aparte un compromiso acá en el Consejo Directivo hacerlo. Lo de ascensores estaban terminando el informe porque, bueno, ustedes saben que el proceso de la empresa para generar diagnósticos es largo, porque van, revisan, reparan, recién después de que están reparados envían los informes de cada una de las rupturas, y lleva un tiempo. Como no lo queremos presentar incompleto, y teníamos informes ya para presentar en este Consejo, optamos por enviarlo completo para la próxima, que lo adelantaremos y mandaremos por mail si así lo requieren, no tenemos ningún tipo de dificultad. Sí, como dijo usted, Consejera, es una empresa privada, una concesión que heredamos cuando iniciamos la gestión de la Facultad. Lo concreto es que se está terminando de escribir la resolución del llamado a licitación para un nuevo período de la empresa conservadora de ascensores y hay algunos ajustes que se hicieron en cuanto al pliego, pero no hay voluntades políticas en esto, hay ascensores que funcionan y no funcionan en un contexto complejo de la economía, con elementos de reparaciones que no están propiamente en el país, bueno, hay unas dificultades de contexto que indican lo difícil de tener las reparaciones hechas en el tiempo y forma que define el pliego. El pliego también tiene, que es algo que se está evaluando, los mecanismos de llamado de atención y sancionatorias a las empresas que no cumplen con los tiempos acordados en los pliegos licitatorios. Así que estamos en ese trabajo, es una cuestión permanente de los ascensores, la verdad es que estamos viendo que es día a día, está trabajando el área correspondiente, de infraestructura atrás y llamando a los técnicos cotidianamente. Lamentablemente estamos llamándolos, y sí tengo que decir adelante del cuerpo que están viniendo, pero son prácticamente todos los días porque tienen enormes dificultades a la hora de sostener el funcionamiento. No solo de repararlos sino sostener el funcionamiento. Cuando tengamos, Consejera, pasaremos por escrito para que lo tengan en sus correos y puedan hacer una lectura más priorizada. Bien, hacemos la incorporación de proyectos sobre tablas. El primer proyecto, firmado por Di Virgilio, Martín Moreno, Jaramillo, García Godoy y Digiolo, leo el visto, porque si no no se va a entender el resolutive. *WSTO Los pasacalles colocados en los frentes de las Universidades de La Matanza y de Moreno, donde se injuria a los estudiantes llamándolos "parásitos": "PAGA TU UNIVERSIDAD*



PARÁSITO MLEI 2023” y “PAGATE TU UNIVERSIDAD PARÁSITO” identificados y asociados claramente a uno de los candidatos presidenciales. En su resolutive propone: Expresar su repudio absoluto a expresiones y prácticas como las indicadas y reafirmar su compromiso con la defensa de la Universidad pública, gratuita, laica y de calidad

Decana Dra. Ana Arias: Pone mos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este es un proyecto de declaración de interés académico. Dice en su resolutive: *Declarar de interés académico el evento “40D – cuatro décadas de teoría y práctica democrática”, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires; Promover la amplia participación en el evento mediante su difusión por los canales institucionales con que cuenta la Facultad; Art. 3º.- Regístrese y comuníquese.*

Decana Dra. Ana Arias: Pone mos a votación la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporada. Pregunt a la Consejera Altamirano quién ha presentado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Perdón, lo presenta el Consejero Nassetto y la Consejera D. Virgilio. El tercero es un pedido de interés institucional, presentado por De Luca, Rodríguez, Vega Terra y Catalano. Dice: *Art. 1º.- Declarar de interés institucional y académico a la película “Puán”, escrita y dirigida por María Aché y Benjamín Naishtat; Art. 2º.- Comunicar esta resolución a los directores María Aché y Benjamín Naishtat, al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.*

Decana Dra. Ana Arias: Pone mos a votación la incorporación del proyecto de la película “Puán”. Queda incorporado el proyecto. Me da muchos celos, menos mal que no vota. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, estos son dos pedidos de informe presentados por la mayoría estudiantil. El primero, firmado por Villón, Altamirano y Currá dice: *Señora Decana, Desde la mayoría estudiantil solicitamos la realización de un informe escrito y detallado a presentarse en el próximo Consejo Directivo sobre el*



estado de situación de la colocación de las cámaras de seguridad en la Facultad, que describa los lugares puntuales en donde estarán y hacia qué lugares específicos está previsto que apunten con su debida justificación. Así mismo solicitamos la misma información sobre las cámaras que ya existen en la Facultad. Y el segundo dice: Señora Decana, desde la mayoría estudiantil del Consejo Directivo solicitamos la realización de un informe escrito y detallado a presentarse en el próximo Consejo Directivo el 24/10 sobre el estado de situación económica y financiera de la Facultad en su totalidad. Dicho informe deberá contemplar la partida presupuestaria mensual y anual de la Facultad, el inciso de recursos propios desagregado por programa, área o instancia que lo genere, los egresos y gastos hasta el día de la fecha y una evaluación y estimación de ingresos y egresos de los meses restantes del corriente año y el 2024. Así mismo, cualquier dato extra que considere el área correspondiente agregar para que el informe a presentarse sea comprensible para la comunidad en su totalidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Buenas tardes a todos y a todas. Con respecto al de las cámaras, estuve más viendo que se estuvieron colocando diferentes cableados que apuntan a diferentes zonas de la Facultad, o sea, el tema de las cámaras nos parece bien en un sentido y lo fuimos pidiendo en anteriores proyectos, las diferentes situaciones de inseguridad que hubo en la Facultad. Nosotros vemos que es una forma de darle un poco de respuesta a eso. En ese sentido también queremos saber bien los lugares adonde van a apuntar estas cámaras, entendiendo que tiene que estar pensado más en cuidar a toda la comunidad y no hacia una persecución política a una oposición política. Entonces lo que pedimos en este informe es saber bien cómo se va a disponer el tema de las cámaras.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano.

Consejera Natalí Atamirano: Gracias. Yo voy a hablar respecto del segundo informe, que es bastante específico lo que estamos pidiendo, pero en términos generales es el manejo del presupuesto en el total de la Facultad. Desde que asumimos como consejeros, obviamente en este último período, ya presentamos varios proyectos desde la mayoría estudiantil, que fueron rechazados. La mayoría que son rechazados también incluyen presupuesto. Sin muchos argumentos contundentes. Y notamos que otros proyectos que presentan las agrupaciones del oficialismo de la Facultad también requieren presupuesto.



y son todos aprobados sin más. Obviamente, hay proyectos específicos en los que acompañamos, estamos totalmente de acuerdo, nos parece bien. Lo que no nos parece bien es esta discriminación entre agrupaciones, porque las cosas que se presentan desde la mayoría estudiantil una y otra vez demostramos que realmente son proyectos que la comunidad y los estudiantes demandamos. Lo demostramos con la seguridad, lo demostramos con la Biblioteca, lo demostramos con un montón de cosas, inclusive con el comedor en su momento. Entonces por qué esa discriminación y cómo se maneja el presupuesto de la Facultad en su totalidad nos parece muy prescindible. Aquí siempre se jactan de que nunca hay presupuesto, de que siempre falta, obviamente nunca algo va a ser perfecto, nunca vamos a tener lo que esperamos, pero bueno, a ver cómo lo manejan y cómo lo discriminan. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Queda incorporado el proyecto. Con el tema de cámaras ... perdón, quedan hechas las solicitudes. Pero con el tema de cámaras me parece muy importante comentar que este es un proyecto que se planteó varias veces aquí, que ha tenido financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación, se hizo una licitación, esa licitación dio por resultado una empresa que ha sido la adjudicataria y están en proceso. No hay ningún problema en informar. De ninguna manera me parece pertinente ni posible pensar la idea de persecución, estos proyectos fueron presentados por distintas demandas de seguridad, sin duda este Consejo y toda la comunidad va a tener información sobre las cámaras. Tienen que poder responder a las demandas de seguridad del conjunto y también de las propiedades de la Facultad. La semana pasada fue la primera vez que fue una de las cámaras la que permitió identificar a una persona que había ingresado a la institución para robar canillas del subsuelo, con lo cual esperamos mejorar las posibilidades de seguridad de las personas y también del patrimonio de la Facultad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuos con el Orden del Día. *Aprobación del Acta N° 11/2023 de fecha 12-09-2023.*

Decana Dra. Ana Arias: Pongamos a votación la aprobación del Acta. Por la positiva. Queda aprobada el Acta.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: EX-2023-03096145-UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-889-E-UBA-DCT_FSOC: *Establecer en pesos catorce mil ochocientos cincuenta*



(\$ 14.850.-) el importe del Subsidio no reintegrable para Jardines Maternales a percibir por el personal No docente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del mes de septiembre del corriente año.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el expediente anteriormente leído. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, buenas tardes. Para pedir el tratamiento conjunto de los expedientes con dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, que serían del punto uno al punto diecisiete.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos uno al diecisiete. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí ponemos a consideración los expedientes. Por la positiva. Por la negativa, uno. Abstenciones, dos. Perdón, me olvidé cuando hice hoy el informe de Decana de agradecer a las funcionarias y funcionarios y también al personal no docente de la Secretaría de Estudios Avanzados por la convocatoria UBACYT, que yo sé por haber trabajado en esa área el trabajo que insuñe, así que felicitaciones y agradecimiento a todo el trabajo de todos. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Investigación y Posgrado conjunta con Comisión de Presupuestos EX-2023-02134392- -UBA DME#SAHDU_FSOC *Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico entre GEE INC Representación Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja aprobar dicha solicitud. La Comisión de Presupuestos aconseja aprobar dicha solicitud.*



Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión: EX-2023-04414610- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Aprobar la firma del Convenio y el Anexo I entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires que forman parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2023-05214979- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la utilización de un espacio físico del interior de la Facultad para la realización de un mural que simbolice los 40 años ininterrumpidos de democracia y pondere los valores democráticos de nuestra historia. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y se sugiere la incorporación de un título sobre los 40 años ininterrumpidos de democracia*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado, entonces, el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Habiéndose aprobado recién la solicitud para la conformación de un mural en el marco de las Jornadas de Teoría Política y referente a los 40 años de democracia, quería invitarlos a todos y a todas a observar o a disfrutar de lo que es la elaboración del mural, que ya está comenzando las tareas preparativas y que para el término de esta sesión muy probablemente ya tenga por lo menos los primeros trazos realizados y que obviamente toma en cuenta las



consideraciones, las recomendaciones que se hicieron en la Comisión relativo al título y de más cuestiones vinculadas al diseño y motivos a presentar. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Concursos, todos los cuales tienen dictamen favorable de la Comisión. Serían los puntos uno al treinta y dos, si no me falla la memoria. Recuerden los consejeros que se debe dejar consignado el número de votos para las resoluciones.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Hay pedidos de palabra? Primero votemos, entonces, el tratamiento en conjunto. Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Y ahora sí, Consejera D Virgilio.

Consejera Mercedes D Virgilio: Por estar inscrita en el concurso me voy a abstener de votar el expediente 23.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nsetto.

Consejero Luciano Nsetto: Señora Decana, para dejar consignada mi abstención por igual razón que la Consejera D Virgilio, pero en el expediente 17.

Decana Dra. Ana Arias: Quedan registradas las abstenciones. Consejero Moreno. Se abstiene el Consejero Moreno en el expediente 5, entiendo que por similares situaciones. Ahora sí pasamos a votar el total de los expedientes. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones y trece votos positivos y las abstenciones registradas en los distintos puntos como anteriormente se han reseñado. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, simplemente para recalcar eso, dado que si bien se votó todo en bloque, es necesario consignar en cada una de las resoluciones la cantidad de votos, porque así lo exige la reglamentación y lo solicita el Consejo Superior, hay algunos



casos en particular en donde el número de abstenciones va a ser mayor, en uno, si no me equivoco. Que eso se tenga en cuenta por Secretaría. Y aprovecho que estoy haciendo uso de la palabra para señalar que estos treinta y dos expedientes es el número más grande que hemos tratado en este año de funcionamiento de este Consejo Directivo, de esta nueva gestión, entérminos de trabajo de la Comisión de Concursos es por volumen, por cantidad de expedientes, adquiere una dimensión mayor a lo que han sido los últimos seis años de funcionamiento de la Facultad, y me parece que en ese sentido no solamente hay que destacar el trabajo que se ha llevado adelante en la Comisión de Concursos, sino también resaltar y agradecer especialmente a las autoridades y al personal no docente de la Subsecretaría de Concursos por toda la labor que tiene en la elaboración de los expedientes, en lo que es la conformación y el llamado a los jurados, la puesta a punto para la sustanciación de los concursos. Me parece que es una asignatura que tenía más pendiente como Facultad y que después de mucho tiempo estamos poniéndonos a tiro o normalizando una situación que venía siendo bastante complicada desde hace un largo período de tiempo. Simplemente eso, Señora Decana. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Seguimos con Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cuatro, que tienen dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza a lo solicitado y en un caso, como suele ser en las altas, bajas y modificaciones al informe de Secretaría Académica que es en el mismo sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto.

Consejero Renzo Abujar Villon: Hago la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Abujar Villon: Gracias, Señora Decana. Más que nada para resaltar que acá en el punto cuatro estamos aprobando lo que son las nuevas equivalencias del TAQ esto es algo que desde la Junta de Comunicación se viene tratando mucho, nuestro espacio político viene también proponiendo una serie de modificaciones a lo principalmente planteado, motivación que nos llevó a los estudiantes a proponer esta iniciativa, con lo cual es una alegría, sobre todo, ver que nuestro planteo inicial fue retomado en este proyecto para que los TAO sean reconocidos como dos materias, y sobre todo que la segunda materia se pueda reconocer como en cualquier parte del ciclo orientado. Tal vez se estarán preguntando de qué trata esto, pero quiero que conste en actas que esto es un proceso que venimos llevando adelante como conjunto de la comunidad de nuestra Carrera y que obviamente vamos a votar a favor. Y después hacer una consulta, ya que veo a las autoridades de la Carrera, y sobre todo a la gestión de Facultad sobre cuándo van a llevar al Consejo Superior el expediente con lo que aprobamos sobre las nuevas equivalencias de Comunicación.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Para hacer un comentario con respecto al punto uno de la Comisión. Por un lado una aclaración y después un comentario general. Con respecto a la aclaración, recuperar un debate que se dio justamente en la Comisión, que fue con respecto a la idea de sacar de lo que se resuelve la palabra “transdisciplinario” con respecto al circuito de formación. Hubo una discusión en la Comisión alrededor del sentido de lo transdisciplinario, et cetera, y se resolvió en que se termine sacando. Eso con respecto a la aclaración. Y por otro lado, sí mencionar, tengo que decir que cómo está resuelto, cómo está escrito el expediente, no hace justicia del todo a lo que apunta el proyecto, que en algún punto sí, y por eso iba un poco el comentario, es la conformación de un circuito de formación ambiental, que a lo que apunta es que cualquier estudiante de cada una de las carreras pueda cursar cualquier materia con perspectiva ambiental. En ese marco en la Comisión tuvimos dos instancias de discusión en comisiones, hubo encuentro con las cátedras alrededor de poder conformar esto, y nos parecía que, y acá venía el comentario, que la Facultad pueda darse el momento por fuera de lo que se hacía en un principio, en un contexto tan vertiginoso donde quizás hacer estos comentarios puede quedar un poco fuera de lugar, pero sí remarcar esto, la importancia de que la Facultad y nosotros como estudiantes y como comunidad de Sociales podamos seguir repensando nuestra formación, nos parece



sumamente valorable porque justamente apunta a fortalecer nuestros procesos formativos como estudiantes y ahí menciono en este último año se ha podido avanzar en un montón de cuestiones, como lo mencionó la Decana al principio, los proyectos de adscripciones, este circuito de formación, una serie de puntos que realmente nosotros los ponemos en valor y en lo concreto con la cuestión ambiental mucho más todavía en el sentido donde hoy vemos una campaña nacional y en particular en la Ciudad de Buenos Aires, donde hay candidatos que niegan la crisis ambiental, por ejemplo, que nuestra Facultad se comprometa en esta discusión, que aporte los contenidos de las cinco carreras es sumamente valorable. No mucho más que eso, poner en valor esto, la construcción de un circuito de formación ambiental que va a apuntar a fortalecer nuestra formación académica a lo largo de las cinco carreras. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Dego de Charras: Gracias, Señora Decana. Simplemente para, en la misma línea de lo planteado por un consejero preopinante, celebrar la aprobación del punto cuatro respecto al reconocimiento de materias de los talleres anuales, y agradecer puntualmente la labor desarrollada por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, que fue quien elaboró los proyectos, tanto este como el de equivalencias que tratamos en un Consejo anterior, y la labor destacada de la Subsecretaría de Gestión Académica dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad. Creo que gracias a ello podemos estar mejorando las condiciones del traspaso entre planes de los estudiantes de Comunicación que están completando la encuesta en estos días y que beneficia enormemente ese trámite. Así que celebrar la aprobación de este punto cuatro cuando se vote, pero expresar mi voto favorable.

Decana Dra. Ana Arias: Pongamos ahora sí entonces a votación los cuatro expedientes de la Comisión de Enseñanza. Por la positiva.

Consejero Renzo Alujar Villon: Perdón, pero hice una pregunta.

Decana Dra. Ana Arias: Estábamos votando, igual. Estábamos fundamentando y votando este expediente. Votamos y pasamos. Pongamos a votación los cuatro puntos. Por la positiva. Quedan aprobados. Sumo mis felicitaciones por la pertinencia de pensar un circuito de formación ambiental; me parece que puede llegar a aportar de manera



importante esto. Después, el Consejero preguntaba cuándo llegará al Consejo Superior. Esto ya ha sido elevado. Averiguaremos, ni bien tengamos esta información la brindaremos. Ya se encuentra en proceso para su tratamiento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Presupuestos EX 2023-05215293-UBA-DME#SAH DU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la creación de una comisión tripartita de seguimiento administrativo y de gestión del futuro comedor universitario, integrada por representantes de la gestión de la Facultad, Nodocentes y estudiantes, a partir de los ingresos generados por el comedor universitario, garantizar la creación del programa de becas estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales y crear la bolsa de trabajo para estudiantes, que cubra el 50 % de los puestos de trabajo en el comedor universitario de la Facultad. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Consejero Renzo Abujar Villon: Hago la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Abujar Villon: Gracias, Señora Decana. En este planteo a nosotros nos parece muy importante remarcar la historia en la cual nosotros estamos llegando a la próxima inauguración del nuevo comedor aquí en la Facultad. Un comedor al cual los estudiantes, y sobre todo nuestro espacio como mayoría estudiantil ha aportado un montón para que pueda ser una realidad. Con lo cual entendemos que la comunidad de Sociales y sobre todo los estudiantes, los trabajadores de nuestra Facultad y también, por qué no, los funcionarios, debería poder contar con un espacio para poder generar iniciativas y políticas concretas con este nuevo comedor. Como lo son, por ejemplo, las becas; como son, por ejemplo, también una serie de cuestiones que tienen que ver con poder llevar adelante un seguimiento a partir de una comisión. La propia Secretaría de Hacienda de la Facultad mencionó que no habría inconvenientes en que se conforme una comisión, con lo cual nosotros entendemos que debería ser posible. Acá hay dos dictámenes. Nosotros obviamente vamos a votar el dictamen que promueve que se conforme esa comisión y que con lo que se va a generar con el nuevo comedor se pueda también dar becas, porque vamos a tener nos a nos un canon de cien mil pesos que podría ser dirigido para becas de estudiantes. Nosotros podemos hacer la planificación de cuántas becas se podrían dar. Inclusive también va a haber un cuatro por ciento de lo que se



obtenga, de las ganancias que obtengan con los recursos de los estudiantes este comedor, que también entendemos que debería volver a los estudiantes. Con lo cual a nosotros nos llama la atención que haya un impedimento para que esto sea una realidad, cuando no hay legalmente ninguna complejidad para que esto sea posible. Sobre todo porque se mencionó que el Código UBA de alguna forma limitaba la posibilidad de que esta propuesta sea llevada adelante, pero nosotros no hemos encontrado en ninguna parte del Código UBA algo que mencione limitación para que se pueda conformar esta comisión y darle seguimiento al nuevo comedor. Con lo cual si lo tienen acá vamos a pedir que los funcionarios lo lean, si no está la Secretaría, cuáles serían los impedimentos legales, que no los encontramos en ninguna parte, para que podamos conformar esta comisión. Con lo cual también entendemos que si el Centro de Estudiantes, por ejemplo, de nuestra Facultad de Ciencias Sociales puede dar becas con un comedor estudiantil generado a pulso, por qué no una gestión de Facultad no lo podría hacer. Eso también nos llama mucho la atención. Así que era esta postura que queremos plantear y sobre todo también que se den explicaciones a esto que estamos preguntando.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Simplemente para informar lo debatido en la Comisión de Presupuesto, donde se explicitó la existencia de una comisión de seguimiento del proceso licitatorio, que forma parte del pliego, y como suele suceder en estos casos, hay un proceso donde se establecen ciertas condiciones que deben ser cumplidas tal cual, porque no se pueden alterar posteriormente. Esa comisión está conformada de un modo plural, y después este Consejo Directivo tiene una propia Comisión de Hábitat donde también se puede dar seguimiento y pedir informes sobre el funcionamiento de la concesión. Con lo cual la mayoría aconsejó no aprobar lo solicitado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Hacer mención a tres cositas en particular. Por un lado en lo que respecta a la conformación o el seguimiento de lo que pueda llegar a resultar de la administración del comedor, manifestarnos a favor de que en un futuro eso se pueda concretar. Creemos que las vías institucionales están garantizadas por medio de la Comisión de Hábitat, así que no vemos como una necesidad una creación ad hoc. Por otro lado sí dejar asentado también que vemos, si se quiere, con



buenos ojos la posibilidad de que hoy la Facultad o en un futuro la Facultad con lo que pueda llegar a resultar del comedor pueda llegar a otorgar becas. Creemos que llegado el momento tendría más que poder sentarnos a discutirlo en función de las necesidades del momento. Hoy pensar de acá a febrero, marzo, quizás es un poco irracional. Pero bueno, ante la demanda creo que es necesario dejarlo asentado. Y por otro lado sí hacer mención a lo que traía hace un ratito el Consejero, que hizo mención por un lado a la idea de planificar el otorgamiento, si se quiere, de becas, y por otro lado haciendo alarde de la política de becas que hoy tiene el Centro de Estudiantes. Y lo traigo no porque crea que este tiene que ser el órgano de resolución de esos conflictos, sino para poner en conocimiento al resto de los, las, les actores, actrices de la Facultad, que hoy el Centro de Estudiantes hace cuatro años que administra justamente el órgano gremial nuestro y en todos estos años ha convocado a dos comisiones revisoras de cuentas, no sabemos cuántas becas entregan, no sabemos cuánto dinero ingresa, no sabemos qué dinero manejan, no sabemos con qué pagan la infraestructura con la que modifican el Centro de Estudiantes, una serie de puntos que me parecen incongruentes en la medida en que se trae un reclamo que por ahí en el propio órgano que toca gestionar no se impulsa. Nada, eso simplemente. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano.

Consejera Natalí Atamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, queda claramente explícito, para que los estudiantes también después lo vean, cómo la Lista 15 defiende a esta gestión de facultad. Nuestro proyecto claramente habla de una comisión de seguimiento de la situación del comedor y de la gestión del mismo, por eso habla de una comisión de seguimiento tripartita entre la gestión, no docentes y estudiantes, que nada tiene que ver con la Comisión de Hábitat, que, primero, disculpen, pero jamás se reunió. Se habrá reunido una o dos veces en lo que somos consejeros, lo cual es una vergüenza, y no me da garantías a mí de que se haga un seguimiento de cómo se gestiona el comedor y los recursos del comedor a partir de esa Comisión de Hábitat. Eso en un primer lugar. Segundo: esta comisión que nosotros planteamos no tiene que ver tampoco con un seguimiento de la licitación. Tiene que ver con un seguimiento constante de cómo se gestiona el comedor de acá para siempre, para los próximos consejeros o también distintos no docentes o profesores o gestión que quiera conformarlo. No incluye tampoco una comisión dentro necesariamente del Consejo Directivo. Es algo que también lo habíamos aclarado. Entonces, primero eso, no tergiversar quizás el proyecto, que está bien claro. En un segundo lugar, me parece que justamente estamos de hecho ya atrasados, si estamos en octubre y no estamos teniendo una previsibilidad de lo que va a pasar en febrero o



marzo con el comedor. O sea, las cosas no se deciden ahí en el momento, menos un presupuesto o menos lo que se va a hacer con las becas, justamente hay que tener un poco de previsibilidad o de proyección a largo plazo, o mínimo a mediano. De hecho octubre ya es un poco tarde para ver cuántas becas se van a dar o cuántas se pueden dar. Pero más allá de eso, como bien dijo mi compañero, la Secretaría de Hacienda había mencionado que hay un cuatro por ciento asegurado de lo que se recauda del comedor universitario que le queda a la gestión de la Facultad, o a la Facultad en general. Bueno, de ese cuatro por ciento no estamos diciendo “che, hay que dar tantas becas”. Estamos diciendo: sentémonos a ver una solución y sentémonos a ver cómo podemos dar esas becas, de qué van a ser, cuántas se pueden dar. Y por eso traemos a colación el manejo del Centro de Estudiantes, y no solo de acá de la Facultad, de todos los centros de estudiantes del país y de todas las facultades de la UBA. Si un centro de estudiantes que es mucho más chico que una gestión de Facultad, lo puede hacer, cómo la gestión de la Facultad no lo puede hacer. O sea, es algo totalmente incomprensible. Y más allá de eso, que me parece una vergüenza que estén rechazando el proyecto que dice que una parte de lo que se recauda del comedor vaya a becas y que también haya puestos de trabajo para estudiantes, también cabe mencionar que lo que haga o no el Centro de Estudiantes no le compete al Consejo Directivo. Y más allá de eso, hoy por hoy el modelo de centro de estudiantes que hay es un ejemplo para todo el país. Es un ejemplo para todo el país porque tiene un sistema integral de becas enorme que no lo tiene otra facultad. Y si no díganme qué facultad tiene este sistema integral de becas. Entonces, lamentablemente lo que les duele es que acá hagamos política para los estudiantes y para la gente que más lo necesita. Y por eso hoy en este Consejo Directivo van a rechazar un proyecto que lo que hace es otorgarle y asegurar becas a estudiantes para mayor inclusión y permanencia. Dicen “hay que defender lo público”, dicen “uy, los discursos de odio hoy contra la educación pública”, ¿y ustedes qué hacen por la educación pública hoy? ¿Qué hacen por la educación pública hoy? Rechazar un proyecto. Nombrar logros, unas adscripciones, perfecto. Con toda la oposición que hubo a esas adscripciones van a nombrarlo como un logro hoy para los estudiantes. Eso no hace que los estudiantes que vienen a la Facultad permanezcan, las adscripciones. Por más bien que esté el proyecto, por más que estudiantes se incluyan, que me parece perfecto. Eso lo que hace es primero achicar la matrícula, y en segundo lugar no aportar a que más estudiantes dejen de cursar. Así que, bueno, sin más, llamamos a reflexionar a todos los consejeros directivos hoy presentes y que acompañen el proyecto de la mayoría estudiantil y también nuestro dictamen que nos parece fundamental.

Consejero Renzo Ajujar Villon: Hago la palabra.



Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón

Consejero Renzo Abujar Villón: Sí, para remarcar también que nos parece lamentable que la minoría estudiantil, La Cámpora, la Lista 15 adelante su voto en contra de este proyecto, atacando al Centro de Estudiantes, que tiene el sistema integral de becas más grande de toda nuestra Universidad, y sobre todo también considerando que con información falsa habla de que no se hacen comisiones revisoras de cuentas en el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, cuando sí se llevan adelante, donde toda esa información, la cual dijo precedentemente, ha sido respondida, y sobre todo también esto ha sido un ejemplo para no solamente el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad sino de toda la Universidad. Con lo cual también recordar que cuando ellos fueron gestión en el Centro de Estudiantes nunca presentaron un solo balance, con lo cual también eso da cuenta de cómo esa política de falta de transparencia afecta también a nuestro gremio. También por eso en el día de hoy hemos presentado una nota pidiendo precisamente el presupuesto que maneja la Facultad, porque nosotros entendemos, y sobre todo valoramos la transparencia como una forma de hacer política.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana. Para reponer la otra parte de la discusión que tuvimos en la Comisión de Presupuesto, donde la Secretaria de Hacienda explicó, en relación con el tema de las becas, es que no se puede realizar previsiones sobre algo que todavía no existe. El proceso licitatorio todavía no está concluido, la concesión no ha sido adjudicada, todavía no se sabe si reúne o no la totalidad de los requisitos que planteaba el pliego, por lo tanto no se puede empezar a planificar sobre algo que todavía no tiene una existencia real. Desde ya que cuando el comedor se ponga en funcionamiento, cuando sea adjudicada la concesión y cuando todo funcione todo lo bien que todos queremos que funcione, porque todos queremos que funcione bien, que vaya mucha gente, que dé muchas ganancias, en ese momento desde ya que apoyaremos la posibilidad de que se distribuya con becas, si es posible, que se analice qué se puede asignar de ganancias que todavía no son tales. Y por otro lado la cuestión de la previsibilidad, bueno, me parece que hoy es un día en el cual exigir previsibilidad a marzo estaríamos un poquito complicados y se hará toda la previsibilidad que se pueda hacer dentro de lo humanamente posible, y esperemos que se pueda ser muy previsible, pero realmente es muy difícil al día de hoy hacer planes a mediano plazo, que involucren cuestiones económicas, como es de público conocimiento. Gracias.



Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Para hacer mención a tres cositas muy cortas. Por un lado, parece que los consejeros tienen posibilidad de ver hacia adelante lo que uno va a votar. Sería interesante que nos puedan decir qué va a pasar el 22 de octubre. Por otro lado se nota también que hay una falta de escucha en el sentido de que hice mención a que comprendo y entiendo que este no es el ámbito, pero lo traigo para poner en conocimiento al resto de la comunidad, nada más y nada menos. No dije que este es el ámbito en el que se tienen que trabajar las cuestiones que responden al Centro de Estudiantes. Y por otro lado no dije que no convocan a comisiones, soy honesto en mi palabra, dije “convocan a dos comisiones en cuatro años”. ¿Me parece bien? No, no me parece bien. Deberían convocar a más instancias de ese tipo. Pero bueno, dicho eso, para ya cerrar, si tienen la política de becas más grande del país muéstrenla, digan cuántas becas entregan, a quién le entregan, si tan orgullosos están de eso háganlo, punto. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana. Lo que quiero, me parece dar una opinión, es que cuando el comedor empiece a funcionar, esté un funcionamiento inminente, entiendo que el comedor pasa o es responsabilidad de la Facultad, en todo caso de la gestión que esté al frente de la misma, y que institucionalmente, entonces, corresponde que en ese momento sea este Consejo Directivo el que trate con cierto detalle cuál va a ser la política de becas y todos los otros temas que conciernan al destino de los fondos.

Consejero Diego de Charras: Consejera Atamirano.

Consejera Natalí Atamirano: Gracias. Respondiendo lo que se comentaba del Centro de Estudiantes, sobre todo porque me parecen cosas que ya sé que no competen a este Consejo Directivo en su totalidad, pero bueno, es algo importante, porque se hacen aseveraciones que, la verdad, son bastante penosas. Pero bueno, en primer lugar, la UES en el Centro de Estudiantes, está bien, yo ya no soy parte del Centro, soy consejera



directiva actualmente, pero la UES apenas asumió fue quien inventó la comisión revisora de cuentas. Entonces atacar a un centro de estudiantes que lo inventa, porque no lo hace, me parece que no es así. Y en segundo lugar porque también sí se hace y sí se mostraron todos los números de la cantidad de becas que damos. Lo hacemos todos los años y por eso por el momento por lo menos seguimos como conducción del Centro de Estudiantes, incluso han pasado más de cuatro años, como dijo el Consejero. Pero bueno, más allá de eso me parecía importante recalcar que yo como estudiante cuando ingresé a esta Facultad, con la Lista 15 como conducción del Centro de Estudiantes me quedé esperando una comisión revisora de cuentas. Pero bueno, eso llevó a que diez meses después, oh, sorpresa, ¿no? Lo último que quiero comentar es volver a invitarlos a la reflexión sobre este dictamen. Realmente lo que nosotros buscamos con esto es construir una mejor facultad, un mejor conector universitario, algo que realmente ayude a los estudiantes más allá de un plato de comida más accesible, y bueno, invitarlos a acompañar, que realmente nos parece algo importante y fundamental poder tener becas para todos los estudiantes y que las dé la gestión de la Facultad, porque somos la única facultad que no tiene becas en su totalidad, más allá de las de Trabajo Social, que es una carrera de la Facultad, no es ni Comunicación, ni RT, por ejemplo, que son carreras también bastante grandes, y Ciencia Política. Gracias.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Consejera Altamirano. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señor Vicedecano. Quiero adelantar que no voy a acompañar este proyecto por las razones que fueron planteadas, por la claridad con la que en la Comisión la Secretaria de Hacienda explicó, y me parece que una vez más, digo una vez más porque esto ha sucedido ya en otros Consejos Directivos, me parece que tenemos que desnaturalizar las agresiones verbales, los adjetivos que califican diferentes modos de comprender las cosas como si eso significara no estar apoyando la educación pública, cuestiones que aparecen dichas muy trenadas en un contexto tan grave como el que estamos transitando, donde en serio esto está siendo puesto en cuestión, y pareciera que no acompañar un proyecto que distribuye recursos que no existen, significara no querer impulsar la asignación o el lugar y la distribución y la participación de estudiantes y del resto de la comunidad. La verdad es que yo no quiero permitir esto, no me siento involucrada en esa aseveración y me parece importante aclararlo. Quería decir eso, quería adelantar mi opinión al respecto, y por último también lo que quería decir es que este tipo de planteamientos pareciera que terminan opacando la gran noticia que tenemos y es que estamos avanzando finalmente y esta gestión lo está haciendo, con este pliego tan importante y nuestra comunidad académica va a tener un conector.



Entonces quiero resaltarlo y quiero valorar la gestión de la Facultad que está llevando esto adelante de un modo tan serio

Consejero Renzo Abujar Villon: Hago la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón

Consejero Renzo Abujar Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, aquí en el mismo pliego explicitamos el hecho de que la Facultad va a recibir un canon de cien mil pesos y va a tener un cuatro por ciento del presupuesto destinado de los ingresos que se generen en ese comedor, con lo cual recursos va a haber, es falso decir que no va a haber recursos. Y sobre todo, también, nosotros celebramos que estamos llegando a la instancia final de la realización de este comedor al cual, como espacio político y también como movimiento estudiantil hemos construido y hemos podido consolidar en el tiempo. Con lo cual nosotros entendemos que sí opaca desde una mirada en la cual no se podría llevar adelante un programa de becas de este nuevo comedor, con lo cual nosotros vamos, obviamente, a votar a favor de que exista esta comisión de seguimiento y de gestión del nuevo comedor estudiantil para que tripartitamente estudiantes, trabajadores y funcionarios podamos planificar políticas públicas que den respuesta a las necesidades estudiantiles. Con lo cual pedimos y solicitamos que puedan acompañar este proyecto y que no nos excusemos en que las cosas no son posibles porque lo son.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Entonces con tres votos negativos, una abstención, queda aprobado el dictamen de la mayoría. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto dos. Expediente 2023-05213425- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de instruir al área correspondiente viabilizar la contratación de un servicio de emergencia médica que garantiza el cuidado de la comunidad de nuestra Facultad. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Consejera Natalí Atamirano: Hago la palabra.



Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano

Consejera Natalí Atamirano: Gracias. Bueno, un poco en el sentido de lo que venimos discutiendo, debatiendo todo el Consejo Directivo y también en este sentido iba nuestro pedido de informe sobre el presupuesto en su totalidad de la Facultad, cómo se maneja, cómo se discrimina, porque sigue pasando lo mismo todos los Consejos. Nosotros como mayoría estudiantil traemos un montón de proyectos realmente sinceros y que lo que están pidiendo es resolver de mandas estudiantiles. Hay un estudiante que se quebró, que está operado, que no puede caminar hasta el día de hoy; hay otros estudiantes que se quedan encerrados en los ascensores, bueno, pasan un montón de situaciones, y cuando siempre pasan estas situaciones nosotros lo extrapolamos a un proyecto en el Consejo Directivo, que siempre va en vísperas en mejorar a toda la comunidad, no solo a estudiantes, inclusive, porque engloba a no docentes, a docentes, a trabajadores de toda índole. Y ese era el caso de la contratación de un servicio médico. La respuesta fue: el servicio médico cuesta para riesgos de vida dos millones. Eso nos parece que no soluciona todos los problemas y encima es muchísima plata. Bien, tampoco propusieron otra cosa mejor, lo cual también es vergonzoso, porque una gestión de la Facultad lo que se supone es que tienen que resolver las problemáticas que sea, si es con otra propuesta o de otra manera, bienvenido sea. Bueno, tampoco, el dictamen fue claramente rechazar la contratación de un servicio de emergencia y cualquier otra propuesta que la UES como mayoría estudiantil proponga, como siempre pasa. Pero bueno, en un segundo lugar acá tengo una resolución de la Facultad, donde por \$ 1.122.880 otorga para poner puertas Bindex. ¿Para qué son esas puertas? No sé, bueno, perfecto, pero si podemos destinar \$1.120.000 a unas puertas Bindex, ¿por qué no podemos destinar \$2.000.000 a un servicio de emergencia para cuidar a nuestra comunidad? Es una pregunta totalmente lógica y me parece que tiene que ver con las prioridades de la gestión, o no sé si prioridades, pero sí por lo menos mal manejo del presupuesto y a qué va destinado ese presupuesto. Porque cómo puede ser que no tengamos para un servicio de emergencia, u otra solución viable para que los estudiantes estemos seguros dentro de la Facultad y sí para unas puertas Bindex, o sea, \$1.120.000, o sea, nada, son cosas que no entendemos, que nos parecen descabelladas y que realmente queremos traerlo al Consejo para que quede asentado en actas que desde la mayoría estudiantil nos interesa cuidar a la comunidad, fortalecer la inclusión y la permanencia y que esta gestión de la Facultad no literalmente, mirar para otro lado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.



Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para informar lo debatido en la Comisión de Presupuesto, donde el Subsecretario de Infraestructura y de Hábitat explicó las características del servicio de atención. Sí hay un servicio de atención, que es el servicio público. Me sorprende que la mayoría estudiantil, que hace un par de Consejos atrás se escandalizaba por la concesión del comedor a una empresa privada, que iba a ser no sé qué monopolio empresarial, ahora endiosa el servicio privado de salud, cuando sabemos que el servicio de salud en la Ciudad de Buenos Aires de mayor calidad es el servicio público. Lo que la Universidad pública apela es al servicio público de asistencia, que es el SAME, que funciona correctamente. Lo que hay en determinadas situaciones es una evaluación del riesgo que hace el servicio de salud, por ende muchas veces tarda más en función de la situación de riesgo que se esté atendiendo y por supuesto también hay una cuestión de uso de recursos que fue explicada por la Secretaria de Hacienda también en la misma Comisión y por estos motivos el dictamen de mayoría fue no aprobar la solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Muy breve. En el mismo sentido que recién refería el Consejero De Charras, y que quiero recalcar y tiene que ver con la importancia y la calidad de funcionamiento del sistema público de salud en relación al modelo mercantilizado de la salud privada. Me parece que tiene que ser el medio que se utilice en este caso, independientemente de los millones que cueste o que no cueste. Es decir, me parece que hay que correr la cuestión de los recursos, que entiendo que lo que implica en la erogación no es accesible para la Facultad, pero también quiero decir que aun cuando tuviéramos los recursos, teniendo un sistema público como el que tenemos y que además tenemos que sostener y defender, no encuentro razones por las cuales nos tengamos que ver debatiendo respecto de la desatención a los estudiantes que implicaría no contratar un sistema privado, cuando es un ejemplo a nivel nacional, pero a nivel internacional, el modelo de salud que tiene nuestro país en relación al funcionamiento en otros lugares. Por tanto, quisiera dejar corridas las cosas y sostener esta posición.

Consejero Renzo Abujar Villon: Hay un pedido de palabra de la Consejera Atamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Atamirano.



Consejera Natalí Atanirano: Gracias. Bueno, en primer lugar los estudiantes ya tenemos un comedor, que es el comedor que construimos los propios estudiantes. Entonces todas las discusiones en torno a esto me parece importante resaltar que cada cosa que se propone acá siempre va a ser en vísperas de mejorar. Entonces en este sentido también comentar que la contratación de un servicio de emergencia no va a tener que ver con desestimar lo que está pasando con la salud pública. Nosotros nunca vamos a atacar a la salud pública. Pero así como para un comedor se va a gestionar una empresa privada, por qué no podemos tener un servicio de emergencia privado acá en la Facultad, que atienda a estudiantes. Esto por qué nació, porque un estudiante estuvo tirado en el piso tres horas hasta que lo vino a atender el SAME. Entonces si hoy, lamentablemente, ese servicio público no está funcionando, ¿por qué nosotros no atenderíamos a nuestra comunidad e incluiríamos un servicio de emergencia privado? Entonces me parece que todo lo que decimos siempre lo tergiversan, siempre lo tergiversan. Sí, es así, porque lamentablemente uno trae propuestas y lo único que hacen es desestimarlos sin más y sin argumentos tampoco contundentes, porque decir eso de por qué una empresa privada, por qué la salud pública, no tiene nada que ver con nuestra propuesta inicial que es cuidar a la comunidad.

Decana Dra. Ana Arias: Pongamos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Con tres votos por la negativa y una abstención queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto tres EX-2023-05451319- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de encomendar al área pertinente la revisión del proyecto para la instalación de vegetación y espacios verdes en la Facultad. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el expediente. Por la positiva.

Consejero Renzo Abujar Villon: Hago la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Abujar Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, acá como mencionaba mi compañera de la mayoría estudiantil vemos claramente cómo un proyecto presentado por actores del oficialismo de nuestra gestión de Facultad presentan proyectos que sí se aprueban, y que son proyectos que requieren presupuesto. Acá, por ejemplo, los llamaba la atención cómo en uno de los puntos de lo que es el proyecto se planteaba la cuestión de la instalación de plantas de citronela, que previamente había sido rechazado cuando nosotros lo presentamos. Lo cual también da cuenta de una metodología de trabajo de esta gestión de Facultad que se ha convertido en una máquina de impedir necesidades estudiantiles.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el proyecto entonces, estábamos votando previamente. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Consejero Villón ...

Consejero Renzo Abujar Villon: Afavor.

Decana Dra. Ana Arias: Queda, entonces, aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Consejera Ana Catalano: Perdón, Secretario de Gestión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias. Yo había solicitado, pero después nos apuramos, hacer un minuto de reflexión solamente porque el 27 de septiembre falleció el profesor Héctor Palomino, un profesor muy querido en la Carrera de Relaciones del Trabajo, en la casa, en distintos ámbitos académicos, perteneció a CISEA, a CLACSO, llevó también al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, y lo que más me gustaría es reivindicar porque era una persona de un perfil muy sencillo y muy afectuoso, digamos, es su calidad humana, su capacidad de acompañar a los estudiantes y de formar investigadores, su capacidad de simplemente estar escuchando, simplemente tener una mirada hacia el futuro, aun en tiempos de pandemia mantuvimos contactos por Zoom permanente, haciendo seminarios y tratando de reflexionar sobre las distintas realidades nacionales e



internacionales y bueno, sorprendió la muerte y lamentablemente ha partido, pero me parece importante celebrar la alegría de haberlo tenido entre nosotros. Él ha tenido un desempeño excelente, tanto en su cátedra como cuando fue Director de Estudios de Relaciones Laborales en el Ministerio de Trabajo, fue extraordinarios los aportes que hizo en eso, y entonces no quería dejar pasar y creo que es algo que es importante para nosotros reivindicar cuando tenemos no solo buenos docentes sino profesores que acompañan al desarrollo de los jóvenes y las chicas en investigación, en desarrollo, en pensamiento innovador, entonces hacer este minuto para él. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Michí si mas gracias, Consejera Catalano. Recordamos con mucho afecto y con mucho respeto y con mucha valoración al profesor Palomino, que fue un actor importante en nuestra casa. Fue consejero directivo, ¿no? Pero que ha sido muy generoso con su conocimiento, con su formación, así que le agradece más que haya traído a este Consejo el recuerdo de este querido profesor.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, primero proyecto sobre tablas, firmado por Di Virgilio Moreno, Jaramillo, García Godoy y Di Gilio. Dice: *VSTO Los pasacalles colocados en los frentes de las Universidades de La Matanza y de Moreno, donde se injuria a lxs estudiantes llamándolxs "parásitos"; "PAGÁ TU UNIVERSIDAD PARÁSITO MLEI 2023", y "PAGATE TU UNIVERSIDAD PARÁSITO", identificados y asociados claramente a uno de los candidatos presidenciales. CONSIDERANDO: Que este tipo de mensajes no es aislado y viene sucediéndose en diferentes universidades nacionales; Que claramente ellos forman parte de una clara e inocultable postura contra la educación pública de gestión estatal, en todos sus niveles; Que ello conforma una propuesta de políticas que propugnan el retiro y posterior ausencia del Estado no solamente en el área educativa, sino también en los campos de la salud, la vivienda y la previsión social, entre otros; Que estos discursos, que también pivotan en el negacionismo, se oponen firmemente al democrático consenso mayoritario de alcanzar la "memoria, verdad y justicia"; Que a 40 años de democracia ininterrumpida, propuestas y políticas de este tenor atentan contra la misma y son asumidas explícitamente y propiciadas por algunos candidatos presidenciales, pero ostensible y principalmente por uno de ellos; Que sostener un sistema público de ciencia y tecnología, el crecimiento del conocimiento científico en todas las disciplinas y el desarrollo de las universidades públicas es el elemento indispensable de una sociedad que se proponga alcanzar el desarrollo económico sostenible, la imperiosa reducción de las desigualdades socioeconómicas y la construcción de la justicia social; Que se debe ratificar el compromiso de poner la Facultad al servicio del logro pleno e inalienable del ejercicio de los derechos de las mayorías populares. El Consejo Directivo de la Facultad*



de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Expresar su repudio absoluto a expresiones y prácticas como las indicadas y reafirmar su compromiso con la defensa de la Universidad pública, gratuita, laica y de calidad; Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana. En consonancia con este proyecto, quiero contar que mañana miércoles 11/10 a las 16.30 hs. en la plaza seca de acá de nuestra Facultad, vamos a hacer una actividad compartida entre todos los espacios políticos, las gremiales, docentes, no docentes, los estudiantes, para apoyar justamente la educación pública, para manifestar nuestra fortaleza ante los proyectos políticos amenazantes para la Universidad y la educación pública y gratuita en el marco de este contexto electoral donde hay candidatos y candidatas que ponen en riesgo este derecho que hemos conseguido luego de muchas luchas y mucha resistencia por parte del conjunto de la sociedad argentina, que es la educación pública, gratuita y universal. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad y nos vemos mañana 16.30 hs.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este proyecto, firmado por Noretto y D. Virgilio dice: *VISTO: La solicitud de declaración de interés académico para el evento “40D – cuatro décadas de teoría y práctica de democracia”, que se realizará los días 30 y 31 de octubre de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que el evento es organizado en el marco del proyecto de investigación “Teoría del Estado como teoría política” (PIP- CONICET) con asiento en el Instituto de Investigaciones Germaini de la Facultad de Ciencias Sociales; Que el evento tiene por objetivo conmemorar los 40 años de vigencia ininterrumpida de la democracia argentina, mediante una serie de paneles que reflexionarán sobre el legado de cada una de las cuatro décadas transcurridas; Que este evento se inscribe en la serie de esfuerzos institucionales desplegados por la Comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del 40º aniversario de la democracia argentina; Que reflexionar sobre la vigencia, el legado y los desafíos de la democracia argentina constituye un aporte eminente de la Facultad de Ciencias Sociales al debate público argentino. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el evento “40D –*



cuatro décadas de teoría y práctica democrática” a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires; Art. 2º.- Promover la amplia participación en el evento, mediante su difusión por los canales institucionales con que cuenta la Facultad; Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Carreras y a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Si no hay pedidos de palabra lo pasamos a votación. Por la positiva. Queda aprobado también por unanimidad.

Secretario de Gestión Dego Bráncoli: Este firmado por el profesor De Luca, Rodríguez, Vega Terra y Catalano dice: *USTA: “Puán”, la película recientemente estrenada, escrita y dirigida por María Alché y Benjamín Naishtat. CONSIDERANDO: Que si bien se trata de una obra cinematográfica de ficción, entono de comedia, centrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el filme retrata los esfuerzos de toda la comunidad universitaria argentina por enseñar y aprender; Que la película promueve los principios de la universidad pública, gratuita y libre; Que el filme apela a los valores de la tolerancia, el pluralismo y la diversidad e interpela a la actualidad política argentina; Que “Puán” contribuye a la divulgación de la filosofía política y de autores esenciales como Heráclito, Platón, Thomas Hobbes, Baruch Spinoza, Jean Jacques Rousseau, Martin Heidegger y José Carlos Mariátegui, entre otros; Que la película ha recibido el premio del jurado al mejor guion (María Alché y Benjamín Naishtat) y la Concha de Plata a la mejor interpretación protagonista – en aequo – (Marcelo Subiotta) en el Donostiako Naziarteko Zinemaldia – Festival Internacional de Cine de San Sebastián (SSIFF). El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés institucional y académico a la película “Puán”, escrita y dirigida por María Alché y Benjamín Naishtat; Art. 2º.- Comunicar esta resolución a los directores María Alché y Benjamín Naishtat, al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto

Consejero Luciano Nosetto: No he visto la película, así que no sé si abstenerme o acompañar. Por los antecedentes del director, la película “Roj o”, entiendo que debe ser



de buena calidad, solo mencionar la oportunidad de acompañar este proyecto en una facultad como la nuestra, que tiene por profesor al doctor Francisco Naishtat, padre del director de la película.

Decana Dra. Ana Arias: Ben. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Brevísimamente, que estamos en gestiones desde las cátedras de Audiovisual para proyectar la película en la Facultad, así que ni bien eso esté confirmado lo compartiremos en este cuerpo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana. Agregar a los considerandos del proyecto que además de tratarse de un homenaje a la universidad pública en general, la Universidad de Buenos Aires y a la Facultad de Filosofía y Letras también es un homenaje a varias generaciones de profesoras y profesores de esta casa de estudios, de la Facultad de Sociales, que los hemos tenido como docentes a graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, entre ellos varios a nuestro exdecano, al profesor Federico Schuster, al profesor Tomás Várnagy, a Gregorio Kaminsky, Miguel Rossi, en fin, varios otros. No quiero ser injusto, seguramente me estoy olvidando de varios, Patricia Dgilio, me estoy olvidando de varias y varios profesores más, pero ese era también el sentido, bueno, el profesor Naishtat, obviamente. Ese era el sentido de la presentación de este proyecto. A quienes no la hayan visto les recomiendo muy fervientemente el ir a verla y simplemente eso. Hay otra parte de los considerandos que no fueron leídos por el Secretario de Gestión, y por eso quizás genera dudas en algunos consejeros el votarla, pero agradezco la unanimidad. No hacen a la parte sustantiva del proyecto y es absolutamente justificable la omisión de los considerandos no leídos. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Una cosa nada más para agregar es que la vayan a ver al cine, porque si no la sacan. Vayan este fin de semana a verla al cine.



Decana Dra. Ana Arias: Bien, pongamos ahora sí a votación el proyecto. Por la positiva vamos todos al cine y queda aprobado. Antes de finalizar quiero dar dos noticias esperanzadoras también, y es que ya está firmada la adjudicación de la obra del Instituto Gino Cermani, y mañana miércoles es la visita de obra de empresas que se van a presentar, esperemos que sean muchas y que sean muy buenas, a la licitación de la quinta etapa. En este momento tan conflictivo del país suena a botella tirada al mar, pero nosotros confiamos y vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir gestionando para lograr llegar a nuestro edificio único, así que contarles esta novedad. Siendo las 17.43 hs. damos fin. La próxima vez nos veremos después del resultado electoral. Esperemos que todo se desarrolle de manera democrática y reivindicar una vez más algo que es parte de la identidad de esta Facultad, que fue puesto en duda en estos momentos tan complejos, pero es el respeto a los derechos humanos, la denuncia de las violaciones a derechos humanos que hizo la última dictadura militar y recordar que son treinta mil. Muchísimas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana

*Informe citado en la alocución del consejero De Luca.

Universidad Autónoma de Buenos Aires
10 de octubre de 2023

Señores Consejeros:

En virtud del pedido de informes citado con fecha 12/09/2023, esta Secretaría cumple en informar:



1. En relación a las designaciones rentadas en el marco de la paritaria docente 2019, correspondientes a los docentes Benchi mol, Pablo, Acevedo, María Valeria y Rodríguez Use, Jerónimo; no surge de la lectura del expediente 28442/2020, por el que se tramitan dichas designaciones, motivos por los cuales éstas fueran omitidas. No obstante, analizando los requerimientos que debían cumplirse para hacer posible el acto administrativo, podemos agregar como información que, al momento de la tramitación del citado expediente y de acuerdo a la modalidad de trabajo implementada en la comisión ad hoc a partir de la normativa vigente,
 - Acevedo, María Valeria contaba con renta del Cdo Básico Común desde abril de 2019, renta que constituía un impedimento para ser nombrada en esta ocasión.
 - Benchi mol, Pablo no contaba con la antigüedad necesaria, esto es, haber sido nombrado más de un año antes del 31/12/2018. Su nombramiento como ayudante de primera ad honorem es del 13/11/2018, es decir, apenas un mes y medio antes de la fecha de referencia.
 - Rodríguez Use, Jerónimo tampoco contaba con la antigüedad requerida. Su nombramiento como ayudante de primera ad honorem es del 8/5/2018, es decir, le faltaban más de cuatro meses para cumplir con la antigüedad necesaria.
2. En relación al trámite de solicitud de designación como Profesores Consultos de los profesores Carlos Tomada y Héctor Angélico, se informa que ambos expedientes se encuentran iniciados, con la documentación de rutina analizada e incorporada a los mismos. Ambos tienen proyectos de reducción escritos y están a la espera de ser tratados junto con otras once solicitudes más. Cabe aclarar que ese número de proyectos de cargos consultos supera largamente el promedio de años anteriores. Cabe mencionar, además, que para esta Secretaría ambos planes de trabajo requirieron adecuación, lo que fue comunicado oportunamente a la carrera.
En este momento, además de los mencionados, se encuentran en trámite los cargos consultos de:
 - Angélico, Héctor
 - Del Coto, María Rosa
 - Fernández, José Luis
 - Grotti, María Cristina
 - Moreno, Martín
 - Rodríguez, María Graciela
 - Soto, María Araceli
 - Tomada, Carlos
 - De Simone Uranga, Washington
 - Rofé, Julia
 - Cárcamo, José
 - Bagnini, Graciela (Renovación)

Ingreso reciente por Mesa de Entradas:

 - Catalano, Ana



- Piñeyro Prius, Ricardo
- 3. En lo referente a la normativa que reglamenta la apertura de cátedras de asignaturas obligatorias, ésta sigue siendo la misma:
 - Estatuto Universitario Título I, Capítulo II "De la enseñanza": Art. 5º; Título II, "Del personal docente y de investigación", Capítulo I: Art. 25, 26, Capítulo II: 34, 35, 36, 37, 40, 41, 44, 44 bis, 46, 47 y 48; Título V, Capítulo IV, Art. 113.
 - Corresponde al Consejo Directivo inciso II) Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores. En este sentido, complementan: RESCS-2022-64-UBA-REC y RESCS-2022-517-UBA-REC; resuelven situaciones excepcionales: RESCD. 221/94, 337/94, 2050/07.
- 4. Respecto a inscripciones segundo cuatrimestre (carrera de Relaciones del Trabajo)

Puntos 1 y 5. Estudiantes que aparecen "suspendidos" en el campus virtual.

A medida que se realiza el proceso de inscripción (e incluso durante las primeras semanas del cuatrimestre), las comisiones tienen modificaciones (estudiantes que se inscriben más tarde, o que se dan de baja, o cambian de comisión). Por eso, la información del campus se sincroniza periódicamente con la del SUGuaraní.

Los estudiantes que aparecen como "suspendidos" en el campus son quienes se dieron de baja de la materia o cambiaron de comisión.

Punto 2. Comisiones con error de capacidad

Como se informó en comisión de enseñanza del 19/09, la carga original en el SUGuaraní de las seis comisiones mencionadas no tenía ninguna capacidad asignada. Como esto tampoco se modificó al realizar el control de capacidades (cupeo), el sistema interpretó que la capacidad asignada era cero.

Detectado el error, se procedió a inscribir manualmente a los estudiantes que así lo habían solicitado y a definir una capacidad genérica.

Tal como se desprende del informe presentado en comisión de enseñanza del 19/09, no hubo comisiones cerradas en la Carrera de Relaciones del Trabajo.

Punto 3. Asignación de aulas

No se autoriza la inscripción en la oferta académica de materias sin aulas asignadas. Por eso, el 22 de junio se informó a la Carrera qué comisiones no tenían aula, para que evaluara la posibilidad de: a) cambiar esas comisiones (u otras en el mismo día y horario) de horario; b) cambiarlas de día (se informó qué días había disponibilidad); o c) dictarlas de modo remoto (virtual).

El 14 de julio la carrera informó que las comisiones de las materias 901 y 919 se dictarían de manera virtual. Pero pasados los tres llamados a inscripción, solicitaron se les asignara aula para dictado presencial. (Las mismas se consiguieron a través de aulas que liberaron o cedieron otras carreras).

Se deja constancia, tal como se expresó en la comisión de enseñanza, que los martes a las



19hs. La Carrera concentra el 30% de las aulas de la Facultad, aunque representa el 20% de su matrícula.

Sólo se hizo una excepción con la materia 51N. En ese caso sí se autorizó su publicación sin aula asignada por tratarse de una materia del plan de la carrera de analista (oferta única e imprescindible para que los estudiantes puedan recibirse, con matrícula muy pequeña). Tuvo sólo un (1) inscripto, por lo que se la autorizó (también excepcionalmente) a mantenerse abierta, pero sin asignar aula. Se recomendó generar para el estudiante una propuesta que incluya algún encuentro presencial (en espacios de gestión, por ejemplo) con trabajo remoto. La Carrera manifestó su consentimiento con esto el 15 de julio.

Punto 4. Materias inducidas en el C R F F E M

La Carrera envió dos comunicaciones con información diferente respecto a las materias a ser incorporadas al C R F F E M. En parte por esto, luego se produjo un error de carga de las mismas desde la Subsecretaría de Gestión Académica. Detectada tras el primer llamado a inscripciones, la asignatura que no debía ofrecerse en C R F F E M, se subsanó el error para los siguientes.

Punto 6. Publicación errónea del horario de dos comisiones

Siempre que las carreras hacen alguna modificación o agregado a la publicación de la oferta, se les solicita que revisen luego lo que aparece publicado.

Una vez detectado el error en la carga del horario de la comisión mencionada, se corrigió.